

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O CANDIDATO APTO
PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
5ª SESIÓN ORDINARIA
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MIÉRCOLES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA

-A la 12:17 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenas tardes, estimados colegas congresistas.

Comisión Especial de Selección de Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional. Quinta Sesión Ordinaria. Miércoles, 22 de noviembre de 2023.

Señoras y señores congresistas, muy buenas tardes.

Señor secretario técnico, por favor, tome la asistencia para verificar el *quorum* correspondiente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Muy buenas tardes, señor presidente.

Muy buenas tardes, señoras y señores congresistas.

Vamos a pasar asistencia a la Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 22 de noviembre de 2023 en la Sala 3 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre de la Comisión Especial de Selección de candidata o candidato apto para la elección de magistrado del Tribunal Constitucional.

Congresista García Correa.

El señor GARCÍA CORREA (APP).— Presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista García Correa, presente.

Congresista Amuruz Dulanto (); congresista Jerí Oré (); congresista Alegría García () .

El congresista Jerí Oré, ha consignado su asistencia, a través del chat del *Microsoft Teams*, a las doce horas con diecinueve minutos.

Congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño (); congresista Bellido Ugarte.

El congresista Bellido Ugarte, ha consignado su asistencia, a través del chat del *Microsoft Teams*, a las doce horas con veinte minutos.

Congresista Bermejo Rojas.

El señor BERMEJO ROJAS (CD-JPP)..- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Bermejo Rojas, presente.
Congresista Cruz Mamani.

El señor CRUZ MAMANI (PL)..- Presente.

Buen día.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Cruz Mamani, presente.
Congresista Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP)..- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Cueto Aservi, presente.
Congresista Medina Hermosilla () .

Segundo llamado.

Congresista Amuruz Dulanto (); congresista Alegría García ();
congresista Aragón Carreño (); congresista Medina Hermosilla.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM)..- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Medina Hermosilla, presente.
Señor presidente, han respondido siete señores congresistas al llamado de asistencia. No se encuentra nadie de licencia.

En consecuencia, el *quorum* para la presente sesión es de seis congresistas, por lo que usted cuenta con el *quorum* y puede iniciar la sesión cuando estime pertinente.

El señor PRESIDENTE..- Muchas gracias, secretario técnico.

Con el *quorum* de Reglamento y siendo las doce y veinticuatro minutos del, miércoles, 22 de noviembre de 2023, reunidos de manera semipresencial en la sala Luis Bedoya Reyes del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, se da inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Selección de Candidato Apto para la elección de magistrado del Tribunal Constitucional.

Aprobación del Acta.

Colegas congresistas, ha sido remitida a su despacho el Acta de la Decimotercera Sesión Extraordinaria, realizada el, viernes, 17 de noviembre de 2023.

Si algún congresista tuviera alguna observación, puede hacer uso de la palabra.

No habiendo observación, se da por aprobada el Acta correspondiente a la Decimotercera Sesión Extraordinaria, realizada el, viernes, 17 de noviembre de 2023.

Sección Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— La relación de los documentos recibidos y remitidos ha sido enviada a sus despachos, con la citación, a la presente sesión.

Si algún congresista desea copia de alguno de estos documentos, puede solicitarlo al personal de la comisión.

Sección Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Si algún congresista desea realizar algún informe, puede solicitar la palabra en este momento.

No habiendo ningún congresista que haya pedido la palabra, pasamos a la estación Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Si algún congresista desea realizar algún pedido, puede solicitar la palabra en este momento.

No habiendo pedidos, pasamos a Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas, tenemos como temas de agenda de la Quinta Sesión Ordinaria, los siguientes temas:

1. Debate y acuerdo del pedido de la congresista, señora Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, respecto del postulante Medina Bárcena.
2. Sesión para dar cuenta del cuadro de méritos y suscribir el acta respectiva.

Como primer punto de agenda, tenemos el debate y acuerdo del pedido de exclusión del postulante Medina Bárcena.

Señora congresista Amuruz Dulanto, sustente su pedido realizado mediante Oficio 274-2023-2024/RAD-CR para debatir la exclusión del postulante de acuerdo al numeral 11,3 del artículo 11 del reglamento del concurso.

Congresista Amuruz Dulanto, tiene usted la palabra.

Congresista Amuruz Dulanto.

Vamos a pasar al segundo punto de la agenda.

Tenemos la dación de cuenta del cuadro de méritos y suscripción del acta respectiva.

Señor secretario técnico, por favor, proceda a dar lectura al cuadro final de méritos, el que comprende la nota de cada una de las etapas en forma segmentada.

Proceda, señor secretario.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, señor presidente.

Conforme a la disposición que acaba de dar, vamos a proceder a leer el cuadro final en forma segmentada, primero.

Expediente 002: postulante Carrasco García, Luis Alberto.

En la evaluación curricular, los diez congresistas y promediado el puntaje le dieron en Formación Académica 20 puntos.

En Experiencia Profesional, los diez congresistas la sumatoria dio 20 puntos de promedio.

Y en Investigación en Materia Jurídica, la promediación de los diez congresistas arrojó cuatro puntos.

Esto hace un puntaje promedio uno de 44 puntos.

En cuanto a la Entrevista Personal, en Solvencia e Idoneidad Moral los diez congresistas le dieron una calificación que, promediada, resulta en 15.40.

En Trayectoria Personal, una promediación de 8.60, y en Trayectoria Democrática 8.10, lo que hace un puntaje promedio dos de la entrevista personal de 32.10.

Esto hace un puntaje final, que es la sumatoria del Promedio 1 con el Promedio 2 de 76.10 para el postulante Carrasco García, Luis Alberto, Expediente 002.

Expediente 004, correspondiente al señor Hernández Chávez, Pedro Alfredo.

En Formación Académica y la Evaluación Curricular, los diez congresistas le asignaron un puntaje que promediado resulta en 20 puntos.

En cuanto a Experiencia Profesional, igualmente, los diez congresistas, a través de su puntaje y la promediación, le dieron 20 puntos.

Y en Investigación en Materia Jurídica, los congresistas le asignaron de promediación 18, lo que hace un puntaje promedio de la evaluación curricular de 58 puntos.

En cuanto a la Entrevista Personal al señor Hernández Chávez, en Solvencia e Idoneidad Moral se le asignó 18.20 como promedio de las diez calificaciones de los congresistas.

En Trayectoria Personal, se le asignó 9.50 como promediación de los diez congresistas; y, finalmente, en Trayectoria Democrática se le asignó 9.30, lo que sumado hace un puntaje promedio de 37 puntos.

El puntaje final obtenido por el señor Hernández Chávez, Pedro Alfredo, Expediente 0014, es de 95 puntos.

Expediente 008, que corresponde al postulante Balmaceda Quirós, Justo Fernando.

En la Evaluación Curricular, los diez congresistas dieron un puntaje que, promediado en Formación Académica, arroja 20 puntos.

En cuanto a su Experiencia Profesional, promediado arroja 18 puntos; en Investigación en Materia Jurídica, arroja 7.10 puntos.

Lo que da sumado un puntaje promedio uno de Evaluación Curricular en 45.10 puntos.

En cuanto a Entrevista Personal, la promediación de las diez calificaciones de los congresistas le da en Solvencia e Idoneidad Moral 16.6 puntos, en Trayectoria Personal 8.7 y en Trayectoria Democrática 8.8, lo que hace un puntaje promedio en esta segunda etapa, que es la Entrevista Personal, de 34.10.

Por lo que la sumatoria de ambas promediaciones uno y dos le dan al señor Balmaceda 79.20 puntos en el proceso de selección.

En cuanto al Expediente 011, correspondiente a Montoya Alberti, Hernando.

La Evaluación Curricular de los congresistas le asignó en promediación en Formación Académica 20 puntos.

En Experiencia Profesional, 20 puntos; y en Investigación en Materia Jurídica 9.20 puntos, lo que hace una sumatoria promedio de 49.20.

En cuanto a la Entrevista Personal, en Solvencia e Idoneidad Moral **(2)** le asignaron 16.6. En trayectoria personal, 8.9; y en trayectoria democrática, 8.8; lo que hace un total de 83.50.

En cuanto al Expediente 013, Medina Bárcena Wilber Nilo.

En formación académica se le asignó la promediación de las diez calificaciones da 14. En experiencia profesional, 20; en investigación jurídica, 2.9; lo que hace un puntaje promedio 1 de 36.90.

Y en entrevista personal, en cuanto a solvencia e idoneidad moral se le asignó la promediación de las diez calificaciones 14.7. En trayectoria personal, 8; y en trayectoria democrática, 8.2; lo que hace un puntaje promedio en esta segunda etapa de evaluación de 30.90.

El puntaje final obtenido por el señor Medina Bárcena es de 67.80.

Eso es en cuanto al segmentado, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, secretario técnico.

Señor secretario técnico, por favor, proceda a dar lectura al cuadro de puntaje total y orden de mérito de candidatos aptos para magistrados del Tribunal Constitucional.

El SECRETARIO TÉCNICA da lectura:

Con su anuencia, señor presidente, en efecto, vamos a dar el cuadro del puntaje total acumulado y el orden de mérito obtenido de acuerdo a los puntajes obtenidos en cada una de las dos etapas.

En primer lugar, y en primer orden de mérito de encuentra el señor Hernández Chávez, Pedro Alfredo, habiendo obtenido 58

puntos en la evaluación curricular, 37 puntos en la entrevista personal, lo que hace un total 95 puntos.

En segundo orden de mérito se encuentra el señor postulante Montoya Alberti, Hernando, el puntaje de la evaluación curricular arrojó 49.20, el puntaje en la entrevista personal 34.30, lo que le da un total de 83.50.

En tercer orden de mérito se encuentra el señor Justo Fernando Balmaceda Quirós, habiendo obtenido en la evaluación curricular un puntaje de 45.10 y en entrevista personal un puntaje de 34.10, lo que hacen una sumatoria de 79.20, ocupando el tercer lugar.

El cuarto orden de mérito es para el postulante Carrasco García, Luis Alberto. En la evaluación curricular obtiene 44 puntos, en entrevista personal 32.10, lo que suma un puntaje total acumulado de 76.10, ocupando el cuarto orden de mérito.

Y el señor Medina Bárcena, Wilber Nilo, en evaluación curricular obtuvo 36.90, en la entrevista personal 30.90, lo que hace un puntaje total acumulado de 67.80, ocupando el quinto orden de mérito.

Esos son todos los que han llegado a pasar a la lista de orden de mérito, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, secretario técnico.

Se invita a los congresistas, que así lo deseen, a realizar las observaciones o aportes que consideren pertinentes.

Si algún congresista desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo en este momento.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Presidente, buenos días.

Quiero registrar mi asistencia, por favor, Aragón Carreño. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Aragón.

Por favor, secretario técnico, considerar la asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Considerado, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— No habiendo más intervenciones, procedemos al primer punto de agenda.

Vamos al primer punto.

Como punto de agenda tenemos el debate, acuerdo del pedido de exclusión del postulante Medina Bárcena.

Señora congresista Amuruz Dulanto, sustente su pedido realizado mediante el Oficio 274-2023-2024/RAD-CR, para debatir la exclusión del postulante de acuerdo al numeral 11.3, del artículo 11 del Reglamento del Congreso.

Tiene la palabra, congresista Amuruz Dulanto.

La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).— Gracias, presidente de esta importante comisión.

Con motivos de las entrevistas personales a los postulantes y posteriormente con las reconsideraciones que han sido presentadas a cada uno de los miembros de esta comisión y las respuestas generadas, he podido identificar que el postulante Wilber Medina Bárcena incurrió en aseveraciones que no son ciertas durante su entrevista personal y que motivan y fundamentan su exclusión del proceso del concurso, hechos que procedo a detallar.

En el vídeo de la entrevista personal del postulante Wilber Medina, llevada a cabo del día jueves 9 de noviembre del presente año, mismo que se puede apreciar en los link de los vídeos en vivo del Congreso; el congresista Guido Bellido, a las 2 y 53 horas de iniciada la grabación del vídeo interviene para preguntar al postulante Medina lo siguiente:

"Revisando su expediente de postulación, se tiene que no declaró 22 procesos judiciales, entre vigentes y archivados, ¿considera usted que dichos procesos los afecta en la idoneidad para el cargo que postula?".

Y el postulante medina responde: "Sobre mi hoja de vida ha hecho muy bien, señoría, en revisarla, y se ha indicado incluso ha sido motivo de una propuesta de exclusión hacia mi persona de este proceso, porque se sustentaba en el proyecto, porque se transmitía en redes sociales, escuché el sustento de que yo habría infringido el reglamento porque no habría brindado información sobre 22 procesos. Señoría, debo responderle lo siguientes, de los 22 procesos yo soy demandante, yo tengo propiedades en Pachacamac y yo soy demandante, acciones de amparo que he ganado en el Tribunal Constitucional, que empezaron en Lima Sur. Todas las Cortes del Perú informaron si estos siete candidatos tienen procesos donde son demandados, inculcados o denunciados, todas las cortes informaron que no y Lima sur entendió mal y dijo que tenía 22 procesos. No puede ser que el derecho procesal de la acción que tengo yo para defenderme y tutelar mis derechos sea un demérito".

Lo afirmado en su respuesta por el postulante Medina, presidente, está en abierta contradicción con lo confirmado por el mismos Poder Judicial en los siguientes documentos que han sido brindados en su oportunidad acá en esta comisión, por medio del Oficio 004555-2023, también por la Carta 000141-2023, también por el Oficio 003823-2023 y el Oficio 003581-2023.

En tal sentido, señor presidente, la información enviada por el Poder Judicial mediante los oficios y las cartas que he mencionado se tiene que el postulante Wilber Medina sí tiene, cuenta con procesos penales vigentes en el Poder Judicial y no como demandante, como denunciante, como él lo manifestó aquí en su exposición, falseando una verdad, sino como demandando o como imputado.

Por lo que al verificarse de las declaraciones realizadas en la entrevista personal por el postulante Medina, en el sentido de afirmar, y lo cito literalmente: "de los 22 procesos yo soy demandante, yo tengo propiedades en Pachacamac y yo soy demandante, acciones de amparo que he ganado en el Tribunal Constitucional que empezaron en Lima Sur".

En consecuencia, el postulante Medina Bárcena incurrió en falsedad, hecho que se encuentra tipificado como causal de exclusión del procedimiento de selección en el numeral 11.3 del artículo 11 del reglamento de concurso.

Señor presidente, por los hechos y fundamento legal señalado, solicito a usted que someta a debate y a votación el pedido de exclusión del postulante Wilber Medina del proceso de este presente concurso.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Amuruz.

Se invita a los congresista, que así lo deseen, a realizar las observaciones o aportes que consideren pertinentes, para lo cual tiene el uso de la palabra el congresista que desea intervenir.

Adelante, congresista Cueto.

El señor CUETO ASERVI (RP).— Gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad es que lo que ha expresado acá la congresista Amuruz tiene razón y tiene validez, porque, efectivamente, yo también hice la calificación del señor Medina y también recuerdo haberle preguntado sobre estos procesos, y nuevamente él manifestó que no, que solamente era demandante, ni imputado, ni investigado, ni nada de eso, a pesar que nosotros tenemos información fehaciente de que no es así.

Entonces, efectivamente, ha mentido en su entrevista persona.

Así que yo considero que debe de ser procedente, debería de ser procedente la imputación hecha.

Y por lo tanto, de acuerdo a lo que se señala en el reglamento, creo que debería ser separado de este proceso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Cueto.

Si algún otro congresista tuviera que aportar u observar algo, por favor, puede hacerlo en este momento.

No habiendo más intervenciones, se va a proceder a votar el pedido de exclusión de la congresista Amuruz Dulanto, respecto del postulante Medina Bárcena.

Los congresistas que estén a favor de la exclusión votarán sí y lo que estén en contra no.

Señor secretario técnico, sírvase llamar a votación.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Con su anuencia, señor presidente, vamos a llamar al voto el pedido de la congresista Amuruz Dulanto, respecto a la exclusión del postulante Medina Bárcena.

Los congresistas que estarán a favor dirán sí, lo que estarán en contra dirán no.

Congresista García Correa.

El señor GARCÍA CORREA (APP).— Sí.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista García Correa, sí.

Congresista Amuruz Dulanto.

La señora AMURUZ DULANTO (AV.PIS).— Sí.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Amuruz Dulanto, sí.

Congresista Jerí Oré ().

Congresista Jerí Oré, en sentido de su voto, por favor.

Congresista Alegría García ().

Congresista Alegría García, el sentido de su voto, por favor.

Congresista Aragón Carreño ().

Congresista Aragón Carreño, el sentido de su voto, por favor.

Congresista Bellido Ugarte ().

Congresista Bellido Ugarte, el sentido de su voto, por favor.

Congresista Bermejo Rojas.

El señor BERMEJO ROJAS (CD-JPP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bermejo Rojas, sí, a favor,
Congresista Cruz Mamani.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Sí.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Cruz Mamani, sí.

Congresista Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Cueto Aservi, sí, a favor.

La congresista Medina Hermosilla.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Sí.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Medina Hermosilla, sí.

Segundo llamado.

Congresista Jerí Oré ().

(Pausa). (3)

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Jerí Oré, el sentido de su voto, por favor.

Congresista Alegría García (); congresista Alegría García, el sentido de su voto, por favor.

Congresista Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Abstención.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Aragón Carreño, en abstención.

Congresista Bellido Ugarte ().

El congresista Bellido Ugarte ha consignado su voto por el sí a través del chat del *Microsoft Teams* a las 12 horas con 49 minutos.

Con su anuencia, señor presidente, el resultado de la votación ha sido 7 votos a favor, cero en contra y una abstención.

En consecuencia, se ha aprobado por mayoría, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, secretario técnico.

Bueno, se ha aprobado por mayoría.

En consecuencia, la Secretaría Técnica debe elaborar en el día la resolución de exclusión del postulante Medina Bárcena para ser firmada por el presidente y secretario y posteriormente notificación y publicación.

Señor secretario técnico, proceda a realizar la publicación de la relación de candidatos aptos, según el cuadro de méritos y del Acta respectiva de la sesión de la comisión especial en el *Diario Oficial El Peruano*, página web del Congreso de la República y un diario de circulación nacional.

Bueno, como es de conocimiento de todos nosotros que se aprobó la exclusión de un postulante, por lo cual nos quedaremos con cuatro propuestas.

No habiendo otro punto que tratar, solicito la dispensa del trámite de lectura para la aprobación inmediata del Acta de la presente sesión para la ejecución inmediata de los acuerdos y disposiciones adoptadas y que la misma sea publicada conforme lo dispone el cronograma y el numeral 38.3 del artículo 38 del Reglamento del concurso.

Si no hubiera objeción de ningún congresista se da por aprobada.

Ha sido aprobada por unanimidad.

Asimismo, solicito que los congresistas miembros quedarse en la sala para suscribir el Acta de la presente sesión para la publicación junto al cuadro de méritos en el *Diario Oficial El Peruano*, página web del Congreso de la República y en un diario de circulación nacional.

Siendo las 12 horas y 51 minutos del día miércoles 22 de noviembre de 2023 se levanta la quinta sesión ordinaria de la

Comisión Especial de Selección de Candidato Apto para la Elección del Magistrado del Tribunal Constitucional.

Muchas gracias, estimados congresistas, miembros de esta comisión y también gracias al equipo técnico.

-A las 12:51 h, se levanta la sesión.